



**III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004**  
**Tijuana, Mexicali, Estado de Baja California, México**  
**16 - 27 de Junio 2004**

**Regulaciones de Competencias**

**1. Organizador**

1.1 **1.1 La Federación Mexicana de Voleibol, afiliada a la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol, NORCECA y a la Federación Internationale de Voleibol, FIVB, será responsable de la organización de la III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004 que será celebrada del 16 al 27 de Junio 2004, en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Estado de Baja California, México.**

1.2 Dirección del Organizador y Contactos:

**Alejandro Salinas de la Garza**

Presidente

Federación Mexicana de Voleibol

Navarra 189-A

Col. Álamos, C. P. 03400

México, D. F.

Tel.: 011 (52 55 55) 590-8987 Fax: 011(52 55 55) 579-1212

email: <voleimx@orvinet.com.mx>

**Adolfo Rogel**

Secretario General

Federación Mexicana de Voleibol

Navarra 189-A

Col. Álamos, C. P. 03400

México, D. F.

Tel.: 011 (52 55 55) 590-8987 Fax: 011(52 55 55) 579-1212

email: <voleimx@orvinet.com.mx>

**Saúl Castro Verdugo**

Director General

Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California  
Calzada Aviación s/n Ciudad Deportiva, Col Cuauhtémoc,  
C.P.21230, Mexicali, Baja California, México.

Tel.: 011(52686) 568-2721, (52686) 568-3025, (52686) 568-3670

Fax: 011(52686) 568-2631 email: indebc@telnor.net

**Cristóbal Marte Hoffiz**

Presidente

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. San Vicente de Paúl Esq. Marcos del Rosario

Estación Shell Aurora

Los Mina, Santo Domingo Este

República Dominicana

Tel.: (809) 596-2048

Fax: (809)596-6152

e-mail: <norcecaorgdom@hotmail.com>

**Prof. Nelson José Ramírez**

Secretario General

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. San Vicente de Paúl Esq. Marcos del Rosario

Estación Shell Aurora

Los Mina, Santo Domingo Este

República Dominicana

Tel.: (809) 596-2048

Fax: (809)596-6152

e-mail: <norcecaorgdom@hotmail.com>

**2. Ciudad Sede y Sala de Competencias**

2.1 Ciudad Sede:

La **III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004** será celebrada en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Estado de Baja California, México. El evento será celebrado del 16 al 27 de Junio , 2004.

2.2 Salas de Competencias:

Las salas de competencias serán el Auditorio Municipal Fausto Gutiérrez Moreno de la ciudad de Tijuana, y Auditorio del Estado Ciudad Deportiva de la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, México. Estas infraestructuras deportivas han sido homologadas por la Confederación NORCECA para esta competición.

2.3 Salas de Entrenamiento:

Las salas para los entrenamientos de los Equipos participantes serán las siguientes:

**A) Tijuana**

- Gimnasio Preparatorio Federal Lázaro Cárdenas
- Gimnasio UABC
- Gimnasio Ernesto “Pajarito” Ruiz
- Gimnasio Colegio La Paz
- 

**B) Mexicali**

- Gimnasio UABC
- Gimnasio Normal Fronterizo
- Gimnasio CETYS Universidad
- Gimnasio COBACH Baja California

2.4 Alojamiento, Alimentación y Transportación Interna.

El alojamiento, alimentación y transportación interna para los equipos participantes, Comité de Control y Arbitros, serán cubiertas por la Federación Mexicana de Voleibol y/o Comité Organizador, desde el 16 hasta el 27 de junio, 2004.

2.5 Los hoteles destinados para el alojamiento de los Equipos participantes, Comité de Control y Arbitros son los siguientes:

**A) Tijuana**

Grand Hotel Tijuana  
Blvd. Agua Caliente #4558  
Colonia Aviación  
C.P. 22420, Tijuana, B. C.  
(01800) 026-6007  
[www.grandhoteltijuana.com.mx](http://www.grandhoteltijuana.com.mx)

Hotel Pueblo Amigo  
Vía Oriente 9211,  
Zona del Río C.P. 22320, Tijuana, B. C.  
Teléfono: 01-800-026-6386  
[www.hotelpuebloamigo.com](http://www.hotelpuebloamigo.com)

**B) Mexicali**

Hotel Araiza Inn  
Blvd. Benito Juárez #2220 Fracc. Jardines  
Del Valle, Mexicali, B. C.  
Teléfono: (686) 564-1100  
01800-0265444

Hotel Lucerna  
Blvd.. Benito Juárez #2151  
Mexicali, B. C. 21270  
Teléfono: (686) 564-7000

### 3. Autoridades y Estatutos

#### 3.1 Regulaciones para la Competencia:

Estas Regulaciones serán el Estatuto que controlará la competición. Cualquier situación no contemplada en estas Regulaciones será decidida de acuerdo a las Regulaciones de la NORCECA y en su defecto la de la FIVB, incluyendo su Constitución, Regulaciones Administrativas, Financieras, Deportivas, Regulaciones Generales, Complementarias y Código de Conducta.

3.2 **La III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004** será desarrollada de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB vigentes.

3.3 La competición será conducida por el Comité de Control, el cual será designado por el Presidente de la NORCECA.

### 4. Calendario de Actividades del Evento:

<u>Fecha</u>	<u>Actividad</u>
<b>29 Febrero, 2004</b>	Carta de Intención de las Federaciones Nacionales, para su participación. La Carta de Intención deberá ser remitida a la NORCECA y a la Federación Mexicana de Voleibol.
<b>16 Marzo, 2004</b>	Pago de Inscripción (US\$1,000) a la NORCECA y envío del Formulario FIVB 0-2 al Organizador y a la NORCECA para el registro oficial de los Equipos participantes.
<b>11 Junio, 2004</b>	Llegada del Instructor VIS.
<b>16 Junio 2004</b>	Llegada del Comité de Control, Arbitros y Equipos participantes.
<b>17 Junio, 2004</b>	a) Clínica Práctica para Arbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo. b) Entrevista Preliminar a los Equipos Participantes. c) Visita de Inspección Final a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento y facilidades de transporte. d) Reunión Comité de Control. e) Reunión Técnica General.
<b>18 Junio, 2004</b>	<b>Primer día de Competencia</b> Grupo A Tijuana (Ronda Preliminar – Partidos No. 1-3 • 17:00, 19:00) Grupo B Mexicali (Ronda Preliminar – Partidos No. 2-4 • 17:00, 19:00)

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**19 Junio 2004**

**Segundo día de Competencia**

Grupo A Tijuana

(Ronda Preliminar – Partidos No. 5-7 • 17:00, 19:00)

Grupo B Mexicali

(Ronda Preliminar – Partidos No. 6-8 • 17:00, 19:00)

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**20 Junio, 2004**

**Tercer día de Competencia**

Grupo A Tijuana

(Ronda Preliminar – Partidos No. 9-11 • 17:00, 19:00)

Grupo B Mexicali

(Ronda Preliminar – Partidos No. 10-12 • 17:00, 19:00)

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**21 Junio, 2004**

**Cuarto día de Competencia**

Grupo A Tijuana

(Ronda Preliminar – Partidos No. 13-15 • 17:00, 19:00)

Grupo B Mexicali

(Ronda Preliminar – Partidos No. 14-16 • 17:00, 19:00)

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**22 Junio, 2004**

**Quinto día de Competencia**

Grupo A Tijuana

(Ronda Preliminar – Partidos No. 17-19 • 17:00, 19:00)

Grupo B Mexicali

(Ronda Preliminar – Partidos No. 18-20 • 17:00, 19:00)

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**23 Junio, 2004**

Traslado de los equipos del Grupo A desde la ciudad de Tijuana a la ciudad de Mexicali. Hora de salida prevista: 8:30 A. M.. Traslado de los Equipos de Estados Unidos, Cuba, Argentina, Perú y Canadá.

**24 Junio, 2004**

**Sexto día de Competencia**

(Clasificación 9/10 Partido No. 21 • 14:00)

(Clasificación 7/8 Partido No. 22 • 18:00)

### **Cuartos de Finales**

(Partidos No. 23/24 • 18:00, 20:00, El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión).

**25 junio, 2004**

### **Séptimo día de Competencia**

(Clasificación 5/6 Partido No. 25 • 16:00)

### **Semifinal**

(Partidos No. 26/27 • 18:00, 20:00, El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión).

**26 junio, 2004**

### **Octavo día de Competencia**

### **Finales**

(Partidos No. 28/29 • 17:00, 19:00, El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con el Organizador, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión).

**27 junio, 2004**

Salida Comité de Control, Arbitros y Equipos participantes.

## **5. Composición de las Delegaciones de los Equipos Participantes.**

5.1 Un máximo de Diez (10) Equipos participarán en la **III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004**. Estos son los 10 Equipos clasificados en el Ranking Mundial de la FIVB de América (Confederaciones NORCECA y Sudamericana de Voleibol):

México (País Anfitrión)	Cuba
Argentina	Estados Unidos
Brasil	Perú
Canadá	Puerto Rico
Costa Rica	República Dominicana

5.2 Composición de los Equipos

Cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 18 personas.

- Doce (12) Atletas
- Cuatro (4) Oficiales (Entrenador, Asistente Entrenador, Fisioterapeuta y Jefe de Equipo)
- Un (1) Médico (Acreditado FIVB)

•Un (1) Arbitro (de clasificación FIVB, Internacional, Candidato a Arbitro Internacional)

5.3 Personal adicional de los Equipos:

Las personas que excedan la cantidad estipulada en el 5.2 serán consideradas personal adicional y la Federación Nacional (FN) que registre estas personas deberá pagar la totalidad de sus gastos, incluyendo alojamiento, alimentación y transportación interna. Los nombres de estas personas deberán ser sometidos por adelantado a la Federación Organizadora y/o a la NORCECA debiendo pagarse antes de su registro la suma de US\$100.00 diarios por persona en ocupación doble o US\$150.00 diarios por persona en ocupación sencilla. La Federación Nacional (FN) que registre persona adicional deberá realizar el pago correspondiente de sus gastos a más tardar durante la Entrevista Preliminar.

**6. Elegibilidad de los Atletas**

6.1 Los Atletas participantes deberán ser ciudadanos del país que representan de acuerdo con las Regulaciones de la FIVB.

El documento oficial para verificar la elegibilidad de los Atletas será su pasaporte válido, el cual deberá ser emitido por la autoridad gubernamental de su país.

6.2 Los pasaportes de los Atletas participantes deberán ser presentados ante el Comité de Control para su verificación durante la Entrevista Preliminar.

**7. Registro y Cuota de Inscripción.**

7.1 Registro:

El registro de cada Equipo participante consiste en el envío del Formulario FIVB 0-2 a la NORCECA conjuntamente con el pago de la cuota de inscripción de US\$1,000.00 antes del 16 de marzo, 2004. El original del Formulario FIVB 0-2 y una (1) foto del Equipo deberá ser remitida a:

**Confederación NORCECA de Voleibol**

Av. San Vicente de Paúl Esq. Marcos del Rosario

Estación Shell Aurora

Los Mina, Santo Domingo Este

República Dominicana

Tel.: (809) 596-2048

Fax: (809)596-6152

e-mail: <norcecaorgdom@hotmail.com>

7.2 Registro Final de los Equipos participantes (Formulario FIVB 0-2 bis)

Durante la Entrevista Preliminar, el Jefe de la Delegación deberá presentar al Comité de Control el Formulario FIVB 0-2 bis con un máximo de 12 Atletas. En caso de que el Formulario FIVB 0-2 bis no sea presentado al

Comité de Control, las 12 primeras atletas inscritas en el formulario FIVB 0-2 constituirán el equipo.

7.3 Pago de inscripción.

Cada Equipo Participante deberá pagar una cuota de inscripción de US\$1,000.00.

7.3.1 Este pago podrá ser realizado mediante cheque certificado vía correo pagadero a nombre de la Confederación NORCECA de Voleibol. El pago de inscripción deberá ser remitido conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2 antes del 16 de marzo, 2004.

## 8. Reglas oficiales, balón y uniformes.

8.1 La **III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004** será organizada bajo las Reglas Oficiales de la FIVB vigentes. Toda interpretación necesaria deberá ser aclarada durante la Clínica de Arbitraje y/o Reunión Técnica General.

8.2 El balón oficial autorizado será el Mikasa MVP 200. La Confederación NORCECA suministrará a la Federación Nacional organizadora del evento un total de 25 balones marca Mikasa MVP200.

8.3 Los uniformes de los Atletas participantes deberán estar de acuerdo con las Reglas Oficiales de la FIVB. Cada Equipo deberá tener disponible un mínimo de 2 juegos de uniformes de competencia de diferentes colores. Los uniformes de la capitana y jugadora Libero del Equipo deberán ser presentados al Comité de Control para su verificación durante la Entrevista Preliminar. Los nombres de los atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en los Formularios FIVB 0-2 y FIVB 0-2bis.

8.4 Publicidad en los uniformes.

Toda publicidad expuesta en los uniformes de competencia deberá ser previamente autorizada por la NORCECA previo pago de lo establecido.

8.5 Vestimenta de los Oficiales en la Banca

Los Oficiales de los Equipos participantes autorizados para estar en la banca deberán estar vestido de acuerdo con las Regulaciones FIVB vigentes. Aquellos Oficiales que no cumplan con las Regulaciones de Vestimentas establecidas no serán permitidos en la banca de sus Equipos.

## 9. Formato de la Competencia y Distribución de Equipos.

9.1 **La III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004** será organizada bajo el siguiente formato de competencia:

a) Con 10 Equipos se formarán 2 Grupos de 5

b) Con 9 Equipos se formaran 2 grupos; uno de 4 y uno de 5

- c) Con 8 Equipos se formarán 2 Grupos de 4
- d) Con 7 Equipos se formarán 2 Grupos; uno de 4 y uno de 3
- e) Con 6 Equipos se jugará un Round Robin, todos contra todos a una vuelta. Los 4 primeros finalistas de la Ronda Preliminar pasaran a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los equipos que finalicen en la 5ta. y 6ta. posición de la Ronda Preliminar jugaran un (1) partido entre sí para determinar dichas posiciones. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasaran a las finales para definir el Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugarán un (1) partido entre sí para determinar la 3era. y 4ta. posición.
- f) Con 5 Equipos se jugará un Round Robin todos contra todos a una vuelta. Los primeros 4 finalistas de la Ronda Preliminar pasarán a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasaran a las finales para definir el Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugaran un (1) partido entre sí para definir la 3era. y 4ta. posición.

9.2.1 Para la Ronda de Semifinales, de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones Generales de Competencia de la FIVB, se evitará que los equipos de un mismo Grupo se enfrenten entre sí.

9.2.2 De acuerdo a lo establecido en el Formato de Competencia y las Regulaciones Generales de la FIVB en la etapa de Semifinal, en caso de que tres equipos de un mismo Grupo clasifiquen, se repetirá el juego del 1er. Lugar Vs. el 3er. Lugar de su etapa preliminar A-1 o B-1 vs. A-3 o B-3.

### 9.3 Distribución de los Equipos

Para la **III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004** los Equipos serán distribuidos de acuerdo a la posición obtenida en el último Ranking Mundial de la FIVB, utilizando el Sistema Serpentin, para la distribución de los equipos, según se establece a continuación:

#### **Grupo A**

- 1er. Orden Ranking Mundial
- 3er. Orden Ranking Mundial
- 4to. Orden Ranking Mundial
- 7mo. Orden Ranking Mundial
- 8vo. Orden Ranking Mundial

#### **Grupo B**

- México (País Sede)
- 2do. Orden Ranking Mundial
- 5to. Orden Ranking Mundial
- 6to. Orden Ranking Mundial
- 9no. Orden Ranking Mundial

## **10. Derechos del país sede**

10.1 El país sede tiene derecho de escoger el Grupo para la ubicación de su Equipo Nacional. El resto de los Equipos participantes serán distribuidos utilizándose el Sistema Serpentin de acuerdo a la posición de los Equipos en

el Ranking Mundial FIVB, posicionándose el Equipo de más alto Ranking Mundial en el Primer Lugar del Grupo A.

El país sede tiene derechos de escoger Un (1) partido del Calendario de Competencia de la Ronda Preliminar.

- 10.2 Inmediatamente los partidos de la Ronda Preliminar, Cuarto de Finales, Semifinal y Final estén definidos, el Organizador podrá proponer al Comité de Control la hora y el orden de los partidos.
- 10.3 El país sede tendrá todos los derechos establecidos en las Regulaciones de la FIVB.

## 11. Responsabilidades Financiera

11.1 El Organizador tendrá las siguientes responsabilidades financieras:

- a) Transporte interno, alojamiento y alimentación para el Comité de Control, Arbitros y Equipos Participantes desde el día de su llegada hasta el día de su partida.
- b) Servicios Médicos de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico)
- c) Pago de Per-Diem para los miembros del Comité de Control, Árbitros Internacionales, Delegado de Prensa y Médico de US\$50.00 por día desde 2 días antes y un día después de la competencia, y US\$75.00 al Delegado VIS, de acuerdo a lo establecido por la Confederación NORCECA.
- d) El Organizador deberá cubrir las responsabilidades financieras ante la NORCECA que se detallan a continuación:
  - **US\$5,000.00** (Cinco Mil Dólares con 00/100), correspondientes al pago de la cuota por sede del evento.
  - **50%** de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes. En este evento en particular y por tratarse de un evento de categoría de Mayores, la inscripción de los equipos participantes será de US\$1,000.00 (Mil Dólares con 00/100). A la Federación Nacional le corresponde el 50% (Cincuenta por ciento). El 50% restante de las Cuotas de Inscripción de los Equipos participantes le corresponde a la NORCECA.
  - Hasta un **10%** de los derechos locales e internacionales correspondientes a la transmisión de radio y televisión, así como también de los derechos de mercadeo, patrocinio local e internacional, estableciéndose una cuota mínima de

US\$1,000.00 (Mil Dólares con 00/100) por cada patrocinador promocionándose dentro o fuera de la Instalación Principal de la Competencia.

**NOTA:** Las contribuciones y/o apoyo económico del gobierno nacional, estatal y/o provincial no serán consideradas dentro del concepto de comercialización y/o patrocinio.

- e) Pago de boleto aéreo (clase económica) para los miembros del Comité de Control, Delegado VIS, Prensa, Médico y árbitro neutral designado, hasta un máximo de 10 boletos aéreos.

11.2 Las Federaciones Nacionales participantes tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Remitir la carta de intención de su participación a la NORCECA y a la Federación Mexicana de Voleibol antes del 29 de Febrero, 2004.
- b) Pago de US\$1,000.00 por concepto de cuota de inscripción a la NORCECA antes del 16 de marzo, 2004.
- c) Cubrir la totalidad de los gastos adicionales incurridos por su delegación.
- d) Pago de transportación internacional e impuestos aeroportuarios.

## **12. Reclamos y Sanciones**

12.1 Reclamos:

- a) Todo reclamo deberá ser presentado por escrito al Comité de Control. El procedimiento para los reclamos deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de las Regulaciones Generales de la FIVB.
- b) Los reclamos presentados ante el Comité de Control deberán estar acompañados de un depósito de US\$500.00 el cual le será devuelto en caso de que el reclamo presentado proceda.

12.2 Sanciones

Las siguientes sanciones serán establecidas:

- a) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el Formulario FIVB 02, conllevará una sanción de US\$500.00
- b) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el pago de la cuota de inscripción establecida, conllevará una sanción de US\$500.00.

- c) El no cumplimiento del Artículo 8.3 de estas Regulaciones, correspondientes a los uniformes de los Equipos participantes, los cuales deberán cumplir lo establecido en las Regulaciones Oficiales de la FIVB, conllevará una sanción de US\$1,000.00.
- d) Las sanciones previstas en la Constitución de la FIVB, Código de Conducta, Regulaciones Administrativas, Financieras y Deportivas serán aplicadas.

### 13. Árbitros

- 13.1 Cada Equipo participante deberá nominar un Arbitro el cual deberá cumplir con una de las siguientes clasificaciones:
  - a) Arbitro Internacional FIVB
  - b) Arbitro Internacional
  - c) Candidato a Arbitro Internacional
- 13.2 El **Presidente** de la NORCECA o su **Representante**, con el Asesoramiento de la Comisión de Arbitraje de la NORCECA, evaluará la nominación de los Arbitros, aprobando o rechazando la misma.
- 13.3 Otros Oficiales:
  - 13.3.1 De acuerdo a las Regulaciones Generales de la FIVB y por tratarse la III Copa Panamericana de Voleibol Femenino 2004 de un evento intercontinental aprobado por la FIVB y clasificatorio para el Gran Premio Mundial 2005, el Comité de Control (Sub-Comisión de Arbitraje y Sub-Comisión de Apelaciones) deberá estar integrado por representantes de las Confederaciones NORCECA y Sudamericana de Voleibol.
  - 13.3.2 Este personal incluye Jueces de Línea, Anotadores, Estadísticos, VIS, Boleros, Mapeadores, Operadores de la Pizarra de Anotación, Locutor y demás Personal de Apoyo.
  - 13.3.3 La Federación Organizadora deberá presentar este personal al Comité de Control durante la Clínica Practica de Arbitraje para su evaluación y posterior aprobación.
  - 13.3.4 El Sub-Comité de Arbitraje asistirá al Comité de Control con estos oficiales y personal de apoyo, siendo responsable de su supervisión.

## **14. Facilidades de Entrenamiento**

- 14.1 La Federación Organizadora deberá proveer a los Equipos participantes, facilidades de entrenamiento apropiadas, por espacio de 1 hora y media diariamente, desde su llegada hasta la conclusión de la competición.
- 14.2 Cada Equipo deberá agotar una sección de entrenamiento de 1 hora y media en la sala de competición oficial antes del evento.

## **15. Servicios Médicos**

- 15.1 La Federación Organizadora proveerá servicios médicos de primeros auxilios durante la competición.
- 15.2 En caso necesario los Equipos participantes deberán cubrir sus servicios médicos. (Se recomienda a los Equipos participantes proveerse de un seguro medico).

## **16. Premiación:**

Los Equipos que ocupen las cuatro (4) primeras posiciones serán premiados con:

- 16.1 1er. Lugar: Trofeo y Medalla de oro, (Clasifica para el Gran Premio Mundial 2005).
- 16.2 2do. Lugar: Trofeo y Medalla de Plata, (Clasifica para el Gran Premio Mundial 2005).
- 16.3 3er. Lugar: Trofeo y Medalla de Bronce, (Clasifica para el Gran Premio Mundial 2005).
- 16.4 4to. Lugar: Placa de Reconocimiento, (Clasifica para el Gran Premio Mundial 2005).
- 16.5 Premiación individual: Será presentada por el Comité de Control a los siguientes atletas, tomando en consideración las estadísticas finales del Sistema VIS:
  - Mejor Atacador
  - Mejor Servicio
  - Mejor Acomodador
  - Mejor Recepción
  - Mejor Bloqueador
  - Mejor Defensa
  - Mejor Libero
  - Jugador Más Valioso (MVP)

Estas Regulaciones han sido revisadas por el Prof. Nelson J. Ramirez, Secretario General y Coordinador Técnico de la NORCECA y aprobado por el Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la Confederación NORCECA de Voleibol.

En Santo Domingo, República Dominicana a los 9 días del mes de febrero del 2004.

**Cristóbal Marte Hoffiz**  
Presidente